



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0001104/2019

VISTO:

La Resolución Decanal N° 113/2019, obrante en el Expediente **CUDAP N° 0001104/2019**, por el cual se solicita el otorgamiento de tres (3) Becas del Programa de Becas Estímulo, para el ciclo lectivo 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error desde el Área Operativa, en el ARTÍCULO 1° de la Resolución mencionada en el apellido y nombre de una de las beneficiarias del Programa Becas Estímulo, correspondiendo rectificarlo;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución Decanal N° 113/2019, en el sentido que donde dice: "...**RICCA Franco Nahuel**..."; debe decir: "...**ROMANO Carla Belén, DNI 38.180.093, CUIL 27-38180093-3**, para desempeñarse en **Secretaría Académica**..."

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

